

VISTO:

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Actores sociales y actores políticos en los espacios locales y regionales latinoamericanos. Siglos XIX y XX*, dirigido por el Dr. Javier Moyano; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA N° 215/2011 se designó como adscriptos ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Gonzalo Ghiggino, Amílcar Guillermo Trossero, Virginia Martinelli y Ayelén Nadir Narcisi;

que los egresados han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que el Director del Programa avala los informes finales de actividades presentados por los egresados mencionados;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las adscripciones y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones;

**LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1: Dar por aprobadas las adscripciones ad honorem por concurso realizadas en el Programa de Investigación *Actores sociales y actores políticos en los espacios locales y regionales latinoamericanos. Siglos XIX y XX*, durante el período 2011-2012, a Gonzalo Ghiggino, Amílcar Guillermo Trossero, Virginia Martinelli y Ayelén Nadir Narcisi.

ARTÍCULO 2: Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a los egresados mencionados.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese a las interesadas y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 204/2015



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba